

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
Pagos al mes. 1'25 ptas.
al trimestre. 3'75
al semestre. 7'00
al año. 12'00
Fuera de la provincia, id. 1'00
Extreñaje, id. 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'05 pta.
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0'04
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0'03
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0'02

Badajoz.—Año IV.—Número 1.238

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 7 de noviembre de 1917

Candidatura de coalición electoral contra el caciquismo

DISTRITO 1.º.—Se votan dos.

Don Isidoro Osorio y Sánchez-Valladares.
Don Narciso Vázquez Torres.

DISTRITO 2.º.—Se votan dos.

Don Ramón Durán Cienfuegos.
Don Pedro Cienfuegos Hernández.

DISTRITO 3.º.—Se vota uno.

Don Antonio Paredes Rodríguez.

DISTRITO 4.º.—Se vota uno.

Don Javier Saavedra y Mancio.

DISTRITO 5.º.—Se votan tres.

Don Manuel López-Lago y González-Orduña.
Don Emiliano Vacas García.
Don Nicasio Fernández Herrero.

DISTRITO 6.º.—Se votan tres.

Don Adelardo Gómez Ruiz.
Don Ernesto Fernández Figueroa.
Don Manuel Sardiña Heredia.

PARA EL ALCALDE

Cuantos nos hayan leído desde que el actual Alcalde ocupa ese cargo, habrán visto que a fuer de adversarios leales, hemos extremado todo género de benevolencias, que nosotros creímos y seguimos creyendo merecidas, por las dotes de que lo consideramos adornado, tanto en cultura como en buena voluntad y cariño a nuestro pueblo.

En tal sentido, cada vez que nos vimos en la dura necesidad de protestar contra los hechos realizados por los agentes de la autoridad municipal, nos hemos apresurado a manifestar nuestra creencia de que no asistía a tales hechos no ya la inspiración, pero ni siquiera la más indirecta autorización de la persona que ocupa hoy la Alcaldía.

Repetimos que no queremos rectificar; proseguimos creyendo que el señor Giménez no sólo no autoriza, sino que lamenta cuanto está ocurriendo en Badajoz, con la protesta de todas las personas honradas.

Pero desgraciadamente, este mismo juicio que tenemos de su rectitud, nos obliga hoy a censurar su actitud silenciosa ante la unánime protesta de la opinión pública, contra la obra que se realiza por personas que están bajo su autoridad.

No basta disentir ni lamentar cuando se tienen en la mano los medios de evitar los sucesos de que se disiente. O se utilizan esos medios, o si no pueden utilizarse, por las razones que sean, se debe abandonar un puesto en el que no se puede permanecer pasivamente sin que alcancen las censuras de la opinión.

Y mucho menos en la ocasión presente, en que las contingencias de la política han separado del poder al Gobierno cuya representación se ostenta.

Con marcada impaciencia se vino censurando por los amigos del actual Alcalde la demora de la dimisión del anterior, aun a sabiendas de que esa demora no obedecía a deseos de retener el cargo, sino a vacilaciones del Poder sobre la solución del problema.

Se agotaron no sólo las censuras, sino el fecundo diccionario de dicterios que utilizan en su falta de escrúpulos para combatir a los adversarios.

Llega ahora una situación parecida y en muchos conceptos más propicia para extremar aquellas delicadezas que se echaban de menos por los cofrades políticos del actual Alcalde, en su antecesor, y a mayor abundamiento ocurren estas discrepancias entre sus subordinados y la autoridad municipal, que a cada paso se repiten, sin que vea medio de evitarlas, ya que se espera, pues? Qué razón puede aconsejar esta persistencia en un cargo que se ocupa sin la confianza del actual Gobierno, porque no lo ha otorgado, y sin medios para imponer el propio criterio en la orientación que a su conducta han de dar los subordinados?

te y abandonar un cargo desde el cual se le obliga a hacerse solidario de ellos mediante su permanencia en él, sin que los tales hechos tengan enmienda, y sin que persistan las circunstancias políticas que a él le llevaron.

Está el señor Giménez hoy en la Alcaldía sin la concomitancia alguna con el actual Gobierno ni con la opinión pública, y esta situación no es la postura más airosa para un Alcalde que no puede alegar más motivo para ocupar hoy su cargo que la imposición de un jefe que le obliga a arrostrar la impopularidad y las censuras que recaen sobre sus agentes y la inminencia de la desautorización del Gobierno que, por no haberle nombrado, carece de lazo alguno político que a él le ligue.

Claro es que esto último depende de algo que sólo puede aquilatar la propia persona, y depende del grado de susceptibilidad que cada cual tenga para cierto género de consideraciones. Son ya muchos los alcaldes que atendiendo a esto han puesto ya sus cargos a disposición del Gobierno.

Pero proseguir en el puesto no sólo a despecho de estas consideraciones, sino bajo la desautorización del propio criterio por los amparadores de los que de él disienten y obran, no tiene fácil ni favorable explicación.

La estimación personal que nos inspira el señor Giménez, nos hace lamentar doblemente este fracaso, al que le lleva su debilidad de carácter, obligándole a caer de un modo bien distinto al que hubiéramos deseado, entre las censuras de la opinión, y en medio de la complacencia y rechilla de sus enconados enemigos.

Ahora se convencerá de que en esa cofradía no basta rectitud de intenciones ni buena voluntad. Da pena leer aquel famoso discurso con que inauguró su gestión, después de este ruidoso fracaso que lo hundirá en la más plena y lamentable derrota.

Se lo anunciamos a tiempo, y los hechos le convencerán de que hemos sido sus adversarios leales, pero no sus enemigos; éstos los tiene más cerca.

Crónica de Sociedad

Ha llegado a esta capital en unión de su hermana Isaura, el joven don Pedro Barrenas, de Puebla de la Calzada.

—Se halla en Badajoz, don Tomás Cuéllar, concejal del ayuntamiento de Alburquerque.

—De Talavera la Real, ha llegado el propietario don Juan Tienza.

—Llegó de Corte de Peleas, el propietario don Martín Maqueda.

—Hállase en esta localidad, don Román Blanes, de Mérida.

—Regresó a Mérida, el abogado don César Fallola.

—De Monesterio, ha llegado don Miguel Romero, propietario.

—Ha regresado a Oliva de Jerez, don Manuel Fuentes, propietario.

—Hóllanse en esta capital, don Blas Rodríguez y don Juan Jimona, propietarios de Monesterio.

—Regresó a Alconchel, don Fernando Garduño, propietario.

—Ha marchado a la República lusitana, el joven propietario don Domingo Caballero Mediero.

—Ha llegado de Almendral, el propietario don Julio Carande.

—Regresó a Mérida, don Ramón Permany, negociante.

—Después de varios días en esta capital, ha regresado a Torre de Miguel Sesmero, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Rafael Barbero.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora doña Carmen Veloso, esposa de don Eladio Abancens, director del colegio de «San Francisco», de esta capital.

Tanto la madre como la nueva infanta continúan en perfecto estado de salud.

—Se encuentra en Badajoz, don Francisco Sánchez e Ibarra, corresponsal de este diario en Corte de Peleas.

La decantada fuerza electoral DEL CACIQUISMO

Un detalle

Ayer fuimos al Ayuntamiento para ver la relación de los obreros que en la actualidad emplea el Municipio. Allí nos encontramos una relación que finalmente numeraba hasta 229 trabajadores.

De esa cifra, aun queriendo comprobar los nombres es imposible, toda vez que únicamente se pueden conocer una docena o sea el margen de una media lista, los restantes están ocultos.

Hecha esta operación recorrimos la barriada de San Roque, toda la capital y la barriada de la Estación, y encontramos en la primera barriada a seis obreros machacando almendrilla y otros seis en la calle de Morales desempedrando.

Así se administra la Hacienda municipal.

Figuran 229 trabajadores y acuden 12 al trabajo; el resto son electores que por lo visto cobran y no es fácil averiguar dónde ni cuándo trabajan.

Otro pormenor

Antonia García Candela, vecina de Badajoz, que vive en la calle de Salmerón, 101, nos dice que un cabo de guardias municipales llamado Mata, acompañado de dos parejas de guardias, se presentó en el establecimiento de bebidas que él tiene, ordenando que se cacheara a cuantas personas había en el local, siendo las siete y media de la tarde.

Más lindezas

El candidato proclamado Luis Iglesias, nos refiere que fué detenido ayer mañana en la estación, conducido a la Inspección e insultado, de lo cual se dió ayer cuenta telegráficamente al Gobierno de su majestad.

Otra muestra

Rogamos al Gobernador civil interino, que fije su atención en estas líneas a fin de que se castigue con mano dura, si resulta cierto, a los autores del hecho que se nos denuncia y que nosotros publicamos para que sea debidamente investigada su exactitud, y castigada su comisión, caso de comprobarse.

Se nos dice que en la plaza Alta, número 33, piso segundo, habita la vecina de esta capital Isabel Agudé, la cual ha dado a luz un niño hace cuarenta y ocho horas; pues bien, cuando apenas si habían transcurrido las primeras veinticuatro horas después del parto de Isabel, sin autorización alguna y sin permiso de nadie, penetraron en su domicilio el inspector municipal, un señor apellidado González y otro individuo más.

Una vez dentro, interrogaron a la enferma, preguntándole primero por los vecinos de la casa y después por su marido. Isabel contestó que su marido estaba ausente, y tras unas amenazas y queriendo imponer su autoridad el inspector, tuvo que confesar la atropellada que no estaba casada, sino que hacía vida marital con un hombre.

Como volvieron a insistir en el nombre y apellido, Isabel protestó del atropello que habían cometido con violentar su morada sin respetar que estaba enferma.

En lugar de compadecerse de la enferma, llamaron a un agente municipal, diciéndole a Isabel que sería conducida a la Inspección.

La enferma continuó en su negativa y se retiraron los visitantes, quedando Isabel con una fiebre enorme, hallándose en estado grave cuando se nos manifiesta la denuncia relatada.

Lea usted

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

7, 1'30

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebones, de 2'41 a 2'46.

Vacas, 2'39 a 2'44.

Novillos, de 2'41 a 2'48.

Carneros, 2'80.

Ovejas, 2'60.

Cerdos extremeños, a 2'45.

Cerdos cartageneros, a 2'33.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76 10.

Banco España, 474

Tsbacos, 288.

Francos, 73 90.

Libras, 20 32

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104/70

Presentación de credenciales

El marqués de Alhucemas asistió esta mañana en Palacio a la presentación de credenciales de los nuevos ministros de Grecia y de Bélgica.

Luego marchó García Prieto al ministerio de Estado, donde recibió la visita oficial de los mencionados diplomáticos.

Manifestaciones del presidente del Consejo

El señor García Prieto manifestó que hoy habían despachado con el Rey los señores Ventosa y Bahamonde, por ser deseo de su majestad que todos los ministros despachen antes del jueves próximo, día en que se celebrará consejo de ministros en Palacio.

Manifestó luego que el ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, marcharía a Toledo para asistir a la fiesta que se celebrará en aquella Catedral con motivo del cuarto centenario del cardenal Cisneros.

Dijo también el Presidente que quienes aseguran ahora que se separó del partido liberal por ser contrario a las mancomunidades, olvidan que formó parte del Gobierno del señor Canalejas que presentó un proyecto sobre esta materia a las Cortes.

Aseguró luego que el haber aceptado la presidencia del Gobierno le supone un gran sacrificio personal, y que respecto a la entrada del señor Lacierva en el Ministerio, lo sucedido fué que al saber que dicho señor era el designado para ocupar la cartera de Guerra en el Gabinete Maura, comprendió que la presencia del señor Lacierva en dicho Ministerio era de una gran conveniencia en los actuales momentos.

Hice cerca del señor Lacierva las gestiones necesarias y no pude convencerle, porque alegaba motivos de delicadeza muy estimables.

Entonces acudí al Rey y me permití rogarle que hablara al señor Lacierva y emplease los requerimientos del caso, acudiendo al patriotismo del ex ministro conservador.

El señor Lacierva aceptó entonces y esto es todo lo sucedido.

Nota oficiosa del ministerio de Estado

El ministro de Estado, señor García Prieto, ha facilitado a la prensa una nota oficiosa desmintiendo la noticia que ha circulado, afirmando que se había prohibido la exportación del algodón en los Estados Unidos.

Únicamente el comercio de carbón con dicha República sufrirá algunas dificultades por estar sometida en Norteamérica su exportación a ciertas restricciones.

En el ministerio de la Gobernación

El subsecretario del ministerio de la Gobernación y los directores generales de Comunicaciones y de Administración local han visitado hoy al Ministro del ramo para rogarle que en el primer consejo de ministros dé cuenta de sus dimisiones y puedan quedar admitidas.

Alegan para ello que por la índole especial del ministerio de la Gobernación cuantos en él desempeñan altos cargos lo mismo pecan por acción que por omisión.

Además, los deberes del partido a que pertenecen les obligan a solicitar la inmediata admisión de esas dimisiones para abandonar sus cargos.

La contienda electoral.—Manifestaciones del Ministro

El señor Bahamonde ha facilitado a los periodistas otra nota oficiosa, haciendo constar que no atenderá las reclamaciones que se le dirijan contra abusos electorales.

Dice que lo mismo el Ministro que sus representantes en las provincias, o sean los gobernadores civiles carecen de competencia para resolver en esas quejas que en la mayoría de los casos se refieren a hechos que suponen la comisión de delitos cuyo castigo está reservado a los Tribunales de justicia a los cuales deben acudir los denunciantes.

El ministro de la Gobernación y sus representantes cumplen con velar por el mantenimiento del orden público y garantizar la libre emisión del sufragio.

En el ministerio de Hacienda

El señor Ventosa ha recibido a los periodistas manifestándoles que el problema que más le preocupa actualmente es el relativo a las subsistencias, especialmente lo que atañe a la adquisición de trigo en el extranjero.

Respecto a la tasa no se mostró partidario de ella, pero dijo que era materia que correspondía a los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Aseguró que será enérgico en la prohibición de las exportaciones, autorizando únicamente la de aquellos artículos en los cuales la producción nacional rebasa notoriamente a las necesidades de nuestro consumo.

Estudiará todo lo referente a las zonas de contrabando y procurará conservarlas en la forma menos vejatoria posible.

Se propone respetar la labor de sus antecesoros, en todo aquello que no sea esencialmente contrario a sus opiniones en la materia y terminó haciendo suyas las manifestaciones del señor Cambó sobre la significación de los regionalistas en el actual Gobierno.

Visitando al Presidente

El señor García Prieto recibió la visita del embajador de Alemania.

También acudieron a cumplimentarle muchos senadores y diputados.

En el ministerio de Fomento

El nuevo ministro señor Alcalá Zamora, ha reunido hoy el Consejo de Obras públicas, para cambiar impresiones sobre los asuntos más importantes de su departamento.

El señor Alcalá Zamora ha dicho que en la materia de transportes lo más importante ahora, es todo cuanto se refiere a la uva de la provincia de América.

Pidiendo un indulto

La mayoría de los periódicos publican una carta abierta dirigida por el senador señor Junoy al ministro de la Guerra, señor Lacierva, solicitando el indulto de siete obreros que actualmente están condenados y presos en Barcelona por haber repartido unas proclamas escritas por el diputado don Marcelino Domingo.

Para trabajar las elecciones

Mañana marchará a Barcelona el leader de los regionalistas señor Cambó.

El viaje a la ciudad condal lo motivan las próximas elecciones municipales que se presentan muy reñidas entre regionalistas y radicales.

Marcelino Domingo en libertad

El presidente del Congreso, señor Villanueva, ha recibido un telegrama expedido en Barcelona que dice así: «Por fin he sido puesto en libertad. Le saludó, Domingo».

Los altos cargos.—Comentarios

Mucho se habla en los centros de información de los nombramientos de altos cargos, mencionándose para ello muchos nombres y existiendo gran expectación por conocer el criterio que seguirá el Gobierno en este punto.

Desde luego parece ser cierta la designación del catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central, don Felipe Clemente de Diego para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Con este motivo se recuerda que tanto el señor Fernández Prada, como el señor Clemente de Diego, con el carácter de catedráticos de la Central, han firmado la carta de simpatías dirigida al señor Besteiro en su prisión.

En el ministerio de la Guerra. Complimentando al Ministro

En el ministerio de la Guerra estuvieron hoy cumplimentando al señor Lacierva, comisiones de la Escorta real y del real cuerpo de guardias Alabarderos, presididas por el general Souza.

También fueron presentados al Ministro los generales, jefes y oficiales de las distintas oficinas del Ministerio.

El subsecretario, al hacer las presentaciones, pronunció un breve discurso haciendo constar la complacencia de los militares al conocer la designación del señor Lacierva que trae como lema: «Moralidad y justicia».

El señor Lacierva contestó en elocuentes frases y dijo:

«Al lado de los militares se respira bienestar y van desapareciendo los temores que sentía por mi falta de preparación para este cargo, al contar con la colaboración de tan ilustros jefes y oficiales.»

Muerte de un senador

Según noticias recibidas de Asturias, ha fallecido el senador liberal por la provincia de Soria, don José de Parres y Sobrino.

Su muerte ha sido muy sentida en la región asturiana, de donde era natural.

El señor Parres se distinguió por su competencia en asuntos africanistas.

Uno menos para García Prieto

El diputado a Cortes por Madrid, señor conde de Santa Engracia, ha escrito una carta al marqués de Alhucemas, manifestándole que no puede dirigir las elecciones municipales de la corte, por no acatar su jefatura y si la del ex ministro don Santiago Alba.

¿Volvemos a los viejos procedimientos?

Se ha comentado mucho en Madrid la conferencia que han tenido hoy en el ministerio de Estado los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación con los candidatos demócratas que lucharán en las próximas elecciones municipales por los distritos de Madrid.

Manifestaciones de Burell

El ex ministro demócrata, señor Burell, ha hecho públicas manifestaciones de su desagrado con motivo de la constitución del actual Gobierno.

Dice que se trata de una burda manobra política, de la que han resultado víctimas el señor García Prieto y el partido liberal.

Añade que el problema del ejército era simplemente de organización y de disciplina, y que no parece lo más apropiado para resolverlo una reunión de hombres públicos, de la cual forma parte el señor Rodés, cuyas ideas antimilitaristas son bien conocidas.

Hace otras consideraciones sobre la poca homogeneidad de las ideas de los actuales ministros y afirma que no podrán ser conciliables las opiniones que mantienen en determinados puntos los señores Ventosa y Rodés de una parte y el señor Alcalá Zamora de otra.

Cuando se habla de cercenar el veto de la Corona, se admite a un ministro como el señor Lacierva, designado por la manifiesta voluntad del Rey.

Termina ofreciendo sus simpatías y cariño a García Prieto, pero negando su colaboración al actual Gobierno.

Los altos cargos de Gobernación

Si en el consejo que se ha de celebrar hoy no se acordara nada acerca de la provisión de los altos cargos del ministerio de la puerta del Sol, se asegura que se encargarán interinamente: de la subsecretaría, el oficial mayor don Emilio Moreno, y de la Dirección general de Administración local, el oficial primero señor Topete.

Un estreno de los Quintero

En el teatro Infanta Isabel se ha estrenado una comedia en dos actos titulada «Ast se escribe la Historia», original de los hermanos don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero.

El estreno ha sido un éxito franco y los autores fueron llamados a escena repetidas veces, escuchando grandes aplausos.

PROVINCIAS

Marcha de unos naufragos. Ferrol.—Han salido para Bilbao, al objeto de presentarse al cónsul de su nación, 15 naufragos del vapor noruego «Stado», que naufragó cerca de estas costas.

Otros cinco naufragos de la misma nacionalidad, han quedado en este Hospital para continuar la curación de los padecimientos contraídos con motivo de dicho naufragio, y en los días que estuvieron luchando en alta mar.

En favor de Besteiro

Barcelona.—Los estudiantes se proponen celebrar un acto de simpatía en honor del catedrático de la Central, señor Besteiro.

La sesión proyectada con tal objeto, se celebrará en el Ateneo.

Campaña violenta

Los periódicos radicales han emprendido una violenta campaña contra los regionalistas.

El «Progreso» les llama hoy «mercaderes de la autonomía».

Viaje de Lerroux

Ha llegado el jefe de los radicales señor

Lerroux, esperándole en la estación un número bien escaso de amigos.

Esta noche asistió el señor Lerroux a un mitin radical celebrado en la Casa del Pueblo.

Otras noticias

El señor Domingo está siendo visitadísimo con motivo de haber sido puetto en libertad.

Se ha desmentido la noticia dada por la prensa de Madrid asegurando que el general Barraquer presentaría la dimisión de su cargo de Capitán general de esta región.

Marcha del Gobernador.—Una conferencia

Barcelona.—En el expreso y en unión de su familia marchó a Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Sanz y Escartín.

El señor Cambó dará una conferencia en el centro de dependientes de comercio el próximo jueves.

La huelga de los tranviarios

Sevilla.—Sigue la huelga de los obreros de los tranvías.

A consecuencia de haber atropellado uno de los coches a una pequeña niña, se ha promovido un escándalo, tratando el público de apedrear los coches de la Compañía.

Con motivo de esta desgracia y en evitación de nuevos conflictos, se han mandado retirar los pocos coches que hasta ahora venían realizando el servicio.

En la refriega de la fuerza pública con los amotinados, resultó un guardia civil herido de una pedrada.

Los huelguistas se proponen costear el entierro de la pobre niña que ha sido víctima del atropello.

Buques embarrancados

Tarragona.—En el golfo de San Jorge ha embarrancado el buque italiano «Saint George», no habiendo sido posible hasta ahora ponerle a flote.

Lo mismo sucede con el vapor «Resurrección», también embarrando hace unos días.

Este último trae carnes frescas del Norte en cantidad de 4.000 toneladas y con un valor de unos seis millones de pesetas.

Los temporales

Murcia.—En las últimas veinticuatro horas ha descargado una fuerte tormenta que ha causado grandes destrozos en la capital y pueblos cercanos.

La línea férrea que va hacia Alicante, está interrumpida en una extensión de más de un kilómetro.

DEL EXTRANJERO

Noticias de Portugal

Lisboa.—Se han terminado las elecciones municipales, triunfando los demócratas.

Ha muerto el general Pereyra, que mandaba la primera división de la plaza de Lisboa.

Aumento de haberes

Amsterdam.—En vista de la carestía de la vida, el Gobierno alemán ha tomado el acuerdo de aumentar hasta 30 marcos las pensiones de las viudas de militares y hasta 15 la de los hijos.

Partes oficiales

Los partes oficiales de Berlín y de Viena sólo dicen como saliente que sus ejércitos continúan logrando éxitos en las llanuras venecianas y que ya han vadeado el río Tagliamento por todo el frente que ofrecía el enemigo.

El espionaje en Francia

París.—El capitán Bouchardon ha tomado declaración al sargento Piasilles, quien manifestó que había dado cuenta del expediente Almeréyda.

Inmediatamente ha sido encarcelado y sometido a proceso como complicado en un delito de espionaje.

SE VENDE

la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo, compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P. y una máquina de 20, tuberías, etc. etc.

Para más detalles, don Román Fernández, Barcarrota.

El mercado extremeño

PLAZA DE MADRID

Terneras y laneros

La novedad de la carne de cerdo ha reducido estos días últimos la demanda de ganado vacuno mayor, produciéndose en ciertas clases de esta una ligera baja.

En cambio las terneras están en plenas nubes.

Los arribos son escasos y se hace pagar el ganado a como le da la reverenda gana al tenedor.

Dentro de la semana se han cotizado las reses finas de Galicia muy por encima de 170 reales arribo.

Los lechales en alza de 50 céntimos en kilo.

Los carneros y ovejas también en alza: la acostumbrada semanal de cinco céntimos en kilo.

Como novedad, apuntaremos que ha

comenzado a sacrificarse en Madrid ganado cabrio, que nunca había aceptación aquí.

En el Centro de Salchicheros

Movimiento habido en este centro durante los dos días primeros del corriente mes:

Día 1.º—No se hicieron operaciones.
Día 2.º—Tampoco se hicieron operaciones.

Hay regular oferta de ganado, pero como las ventas son tan escasas, debido a los altos precios del género, el pedido de ganado es muy limitado y la tendencia de 2'45 para los cerdos extremeños es marcadamente bajista.

Siendo pedido a placer, la matanza del día 2 fué 332 reses, y la del día 3, 410.

En el centro del Gremio de Salchicheros

Día 1.º—No se hicieron operaciones.
Día 2.º—Lampoco se hicieron operaciones.

Las ofertas de ganado son regulares al precio de 2'43 y 2'42 para el ganado extremeño que no es aceptado por los compradores.

El Gremio tiene comprado ganado para sus pedidos hasta el día 10 del corriente.

La tendencia también es marcadamente bajista.

Matanza del día 2, 63 reses, y la del 3, 69.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Al señor Gobernador civil interino

El próximo domingo el cuerpo electoral ejercerá el derecho del sufragio votando para concejales a aquellas personas que cada elector crea tener más méritos y garantías contraídos con la opinión.

Toda vez que es propósito firme y decidido del Gobierno actual, el que las elecciones se verifiquen sin presión ni coacción oficial, y que en todo momento resplandezca la justicia y equidad, para cuyo cumplimiento el Gobierno de su majestad ha tenido el acierto de nombrar al V. S. con el doble carácter de representante del Gobierno, a la vez que es el primer magistrado de esta Audiencia provincial, esperamos de la reconocida rectitud de V. S. que en previsión de actos que puedan realizarse por los que investidos de una autoridad que casi todos desconocen donde llegan sus derechos y donde empiezan sus deberes, les haga saber cuál es su misión en la próxima contienda electoral.

Respetuosos nosotros con todas aquellas personas investidas de autoridad, y en previsión de hechos como los ya realizados antes de las elecciones por la guardia urbana y de otros que por laveterados han tomado carta de naturalización en nuestra capital para vergüenza y ludibrio como población culta:

Reclamamos de vuestra digna autoridad, se sirva atender estas quejas, reclamaciones y previsiones de amigos y electores de la candidatura que este periódico apoya y defiende, haciendo responsables de las vejaciones y atropellos que se cometan contra nuestros amigos, a las autoridades que no adopten las medidas necesarias a evitarlas. En la inteligencia que de no adoptarse las medidas ya indicadas, no será fácil disuadir a nuestros amigos, de que para su defensa personal opten por el procedimiento que cada cual crea más eficaz.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

El día político

En el Gobierno civil

Anoche visitamos en su despacho del Gobierno civil al gobernador interino don Francisco Ruiz Rebolledo, quien conversó breves momentos con nosotros.

Nos dijo que había recibido varias visitas.

Dijonos que hacía momentos había llegado al despacho y no tenía que comunicarnos noticia alguna.

Había recibido varios telegramas de la provincia pidiendo autorización para exportar algunas mercancías con destino a diferentes partes.

Nada más nos comunicó.

Cese y posesión

El Boletín Oficial correspondiente al día 6 del corriente inserta lo siguiente:

«Habiendo presentado la dimisión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, con el que fui honrado por el Gobierno de su majestad y ausentándome de la misma, en el día de hoy hago entrega interinamente del mando al señor presidente de la Audiencia provincial.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Badajoz, 6 noviembre 1917.

El gobernador civil, MANUEL CREUS Y CASI.

En virtud de haber presentado la dimisión del cargo el ilustrísimo señor Gobernador civil propietario y ausentándose de la provincia, en el día de hoy, me he hecho cargo interinamente del mando de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento.

Badajoz, 6 de noviembre de 1917.

El presidente de la Audiencia, FRANCISCO RUIZ REBOLLEDO.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

Nuevas orientaciones

También en los pueblos se siguen con gran interés las cuestiones de alta política, por afectar a ellos tanto o más que a los grandes núcleos de población, la buena dirección de los asuntos de interés general.

La difícil solución de la pasada crisis, ha puesto de relieve que los partidos furiantes han terminado como tales y la opinión ha quedado altamente satisfecha al ver que se ha constituido un Gobierno con hombres nuevos en su mayoría, que con un poco de buena voluntad pueden colmar las aspiraciones de renovación que siente el pueblo español.

El leader del regionalismo, señor Cambó, decía en la Asamblea de parlamentarios reunida en el Ateneo de Madrid: «Mientras no se ejerza la voluntad popular, mientras no sepan los ciudadanos conquistar las conciencias para que sus aspiraciones sean leyes, España vivirá en revolución. Podrán retrasarla con la violencia u otros procedimientos, pero el mal no desaparecerá...»

Voluntad soberana del pueblo, garantía de la representación y autonomía municipal. Creo que con estas conclusiones hemos dado el credo de renovación de esa nueva España que todos anhelamos.

Nadie podrá con justicia negar en estos momentos una enorme, extraordinaria importancia a estas manifestaciones del diputado catalán.

Ya era hora de que desaparecieran para siempre esas banderías que durante tanto tiempo ha padecido este resignado país. Las necesidades de los pueblos son cada día mayores y no han encontrado ningún remedio en la vieja política al uso.

Muchos pueblos hay que tienen un gran patrimonio y no se hacen cargo de que ellos deben designar las personas que han de administrarlo, teniendo en esta apatía una gran responsabilidad que en el porvenir podrán exigirle sus hijos y descendientes. Por lo tanto, ya que afortunadamente hemos llegado al estado actual de cosas, vean los pueblos a quienes nombran sus representantes y estudien con detenimiento las condiciones de los que aspiran a gobernarlos, pues muchos sólo tienen la mira altruista de gobernarse.

Sean todos que pasaron a la historia los tiempos nefandos en que la firma de un ministro más o menos habilidoso era suficiente para la validez o nulidad de la voluntad del pueblo; hoy las cosas han cambiado de faz y al frente del ministerio de la Gobernación está un magistrado probo y culto que en materia de elecciones ha de hacer lo que exija la justicia, la verdad y la ley.

El tiempo se encargará de demostrarlo.

Z.

Villanueva del Fresno, 5-XI-1917.

De Instrucción pública

Los maestros propietarios que han venido recientemente por oposición libre a esta provincia, deben remitir con toda urgencia a la Sección dos hojas de servicios con los documentos que la justifiquen y certificación de nacimiento legalizada. Es servicio de mucho interés, por ser para el ingreso en el escalafón general.

Interinos

Han anunciado ya los concursos de ingreso de interinos varios Rectorados, y advertimos a los señores maestros que todos aquellos que figuran en las listas publicadas por la Dirección general en 1914 y 1915, tienen obligación de solicitar escuelas en propiedad.

Los demás maestros que tienen servicios interinos y que no figuran en las listas de la Dirección general, pueden pedir escuela si quieren; pero deben tener en cuenta que no llegando a 500 todas las vacantes que hay en la actualidad y teniendo delante, más de 1.200 maestros con servicios anteriores a 1911 y con obligación de solicitar, no tienen ninguna probabilidad de obtener plaza en estos concursos.

Oposiciones

En breve han de realizarse en las capitales de provincia oposiciones a escuelas nacionales, correspondiendo anunciarse en esta provincia, según el Estatuto, 13 plazas para maestras y 16 para maestros.

Notas de la Inspección

El maestro de Cermonita, don Ildefonso Romero Noriega, comunica la reapertura de las clases, por haber desaparecido las causas que obligaron a la clausura.

De Palomas comunica la posesión de aquella escuela la maestra doña Carmen Grajales.

—Don Octavio Granell da cuenta de

haberse posesionado de una de las escuelas de Los Santos de Maimona.

—Doña Sacramento Mora, maestra de Almedralejo, remite estado de Mutualidad.

—La maestra de Arroyo de San Serván, doña Trinidad Gómez, da cuenta de la reapertura de las clases.

—Don Inocencio Durán, de Magullilla, remite estado de Mutualidad.

—En Llerena se ha posesionado de su cargo el maestro interino don Basilio Pérez.

—Don Rogelio Saavedra, de Puebla de la Reina, comunica la posesión.

Las clases de adultos

No olviden los maestros que dentro de la primera decena de noviembre han de remitir el oficio dando cuenta de la apertura de la clase de adultos.

Por esta vez no se necesita que dicho oficio venga visado por el Alcalde; basta sólo la firma del maestro.

Tienen derecho todos los maestros y auxiliares propietarios e interinos hasta ahora; pues no se conocen aún por no estar publicadas las aclaraciones que se esperan en breve.

No dejen de remitir el oficio, pues se evitarán trastornos y retrasos que no están justificados.

De los pueblos

DE LA CORONADA

Niña quemada

Ayer y poco después de anochecer, ocurrió en esta localidad una sensible desgracia.

La niña Valentina Muñoz, pedía a dicha hora a su madre, que se hallaba ocupada en las faenas domésticas, le diese algunas bellotas de las que guardaba en el granero de la casa; como aquella no quisiera interrumpir sus quehaceres para complacer a su hija, autorizó a ésta, de cinco años de edad, para que subiera al granero con una lamparilla de aceite a tomar el indicado fruto; al llegar allí, puso la luz en el suelo para alcanzar las bellotas, habiendo colocado la lamparilla tan cerca de sus ropas, que éstas se incendiaron; a los gritos de la niña subió la madre, que al ver a su hija ardiendo por todas partes, no se le ocurrió otra medida salvadora que la de introducir a la niña en un monón de trigo, para apagar el fuego de sus vestidgos.

Conducida la paciente a recibir los auxilios facultativos, se le apreciaron graves quemaduras en el vientre, pecho, cara y en otras regiones, a consecuencia de las cuales ha fallecido la pasada noche la infeliz criatura.

CORRESPONSAL.

SE VENDE

una noria seminueva de gran potencia. Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Góvor, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

NOTICIAS

Ha sido detenido en la calle Encarnación por promover un fuerte escándalo, hallándose en completo estado de embriaguez, José Azo.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor «Antipalúdico Saniano», de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia sucesor de Ublerna, Badajoz.

—Diccionario geográfico estadístico-histórico, de Madoz, 16 tomos. Se vende muy barato. Informes en esta Administración.

—Salomero García avisa a su clientela que ahora tiene la Sombreadura en el número cinco o sea frente a la casa donde la tuvo siempre.

—No confundirse, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto otra que no es suya.

—Os interesa no dejar de visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, y Vasco Núñez, 48. En ella encontraréis un gran surtido en mosaicos, azulejos, tubería de Gres, bañeras, lavabos y en general todo lo concerniente a los cuartos de baño, y otros materiales de construcción.

—Velázquez y Murillo.—Tarjetas postales con copias de sus cuadros, se venden en la papelería del CORREO DE LA MANANA. Bravo Murillo, 5 y 7. (Teléfono número 143).

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Cintas para máquinas de escribir de todos los sistemas

Cintas para máquinas de escribir «Smith Premier», «Underwood», «Remington», «Ideal», «Royal» y demás sistemas.

Cintas de un solo color, 5 pesetas; cintas bicolor, 7-50.

En la imprenta de este periódico: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 143.

MARIA DUGASI

Profesora de piano.—Lecciones de solfeo y piano.—Meléndez Valdés, 63.

De mercados

Alconchel
Se venden las bellotas de la dehesa «Española», término de Alconchel. Informes, al correspondiente.
—Don Manuel Marín tiene a la venta 450 ovejas en la paridera.
—El mismo señor vende 200 fanegas de cebada y 1.000 fanegas de trigo.
Alanje
Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10,50; avena, 5,50; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16; y agüardientes, 18.
Alburquerque
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba, y lanas, 60 pesetas.
—Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
—Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Acedera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de jabalillas y guisantes.
El operador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Precios del mercado: trigo rubio, a 16,75 pesetas la fanega; el blanco, a 17,50; cebada, a 11,50; avena, a 7; garbanzos, de 25 a 35; albillas, a 18; habas, a 19; aceite, a 15 pesetas arroba.
—Don Gonzalo Bueno vende 400 palomas zurratas. Para tratar, Salmerón, 77.
—Se admiten ofertas de venta de trigos. Dirigirse a esta Redacción dando precio y cantidad de que disponen.
—Doña Irene Alba, viuda de Alba, tiene a la venta ocho eucaliptos cortados desde el pie. Se encuentran a unos dos kilómetros de la capital en la carretera de Valverde, cercado de don Manuel Alba.
—Para tratar en el mismo cercado.
Barrarota
Se vende la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P. y una máquina de 20, tuberías etc., etc.
—Para más detalles, don Román Fernández, Barrarota.
Blenvenida
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 10; garbanzos, 23; aceite del año, 19 pesetas arroba, y lanas, 61.
Bodonal de la Sierra
Hay quien desea comprar 2.000 fanegas de trigo pagando los 45 kilos en ésta, a 15,75 pesetas.
—Las ofertas pueden dirigirse a don Félix Lozano y Lozano.
Casas de Reina
Las cotizaciones en el Mercado se efectúan a estos precios: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas, a 17,50; aceite del año, a 18 pesetas arroba; agüardientes, a 26, y las lanas, 60.
—Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas.
Cabeza del Buey
Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 12; aceite del año, 17,50, y las lanas, 85.
Chelea
Don José Ambrona Morera tiene para la venta 700 fanegas de avena.
—Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 6,50; garbanzos, 30; habas, 16, y aceite del año, 15,50 pesetas arroba.
Don Benito
Precios del mercado: trigo, 16,75 pesetas fanega; cebada, 11,75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17,50; aceite del año, 15; idem viejo, 15,50, y lanas, 52 pesetas arroba.
Feria
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas arroba; cebada, 12; avena, 7,50; garbanzos, 30; habas, 16,50, y aceite del año, 16,25 pesetas arroba.
Granja de Torrehermosa
Precios del mercado: trigo, 16,75 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 8,75; garbanzos, de 22 a 30 pesetas, y habas, 16,75.
Higuera de la Serena
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20.
Jerez de las Caballerías
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de las Caballerías, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
—Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Precios del mercado: trigo, 16,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; habas, 18,50.
La Albuera
Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; garbanzos, desde 22; habas, 16,75, y aceite del año, 17 pesetas arroba.
La Morera
Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40.
—Para tratar, con los dueños.
Las Santas de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
—Para tratar diríjase a dicho señor en Los Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
—Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
—Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 8; garbanzos, 23, y aceite del año, 21 pesetas arroba.
Llera
Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Llera.
—Precios del mercado: trigo, 17,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba.
Magallá
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
—Dirigirse a su dueño para tratar.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charneal».
Mérida
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17,50 pesetas.
Navalvillar de Peña
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 70 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
—Doña Rosa Ramos Sabanés, vende 400 arrobas de lana, al precio de 65 pesetas arroba.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 16,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,75; garbanzos, 30; habas, 17, y aceites, 20 pesetas arroba.
Olivenza
Se venden de 15 a 16 erasas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris.
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.
—Dirigirse a dicho señor.
Palomas
Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10,50; avena, 8,50; garbanzos, 20, y aceite del año, 17,50 pesetas arroba.
Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.
—Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.
Puebla de la Reina
Precios del mercado: trigo, 15,25 pesetas fanega; cebada, 10,50; avena, 9, y aceite del año, 17,50 pesetas arroba.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
—Para tratar, con dicho señor.
Reina
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11,25; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Santa Amalia
Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina.
—Precios del mercado: trigo, a 16,60; cebada, a 12; avena, a 6,50; garbanzos, a 30; habas, a 17; corcho, a 10; aceite del año, a 16 pesetas la arroba, y las lanas, a 50.
Santa María
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos

tiernos, 80 blandos simiente castellana (garbanzos), 80 de trigo simiente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiente, 30 de albillas, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
—Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 8; garbanzos, 22,50; habas, 16,50, y aceite del año, 19 pesetas arroba.
San Vicente de Alcántara
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba.
Traserra
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 17; aceite del año, 15,50 pesetas arroba; agüardientes, 28, y lanas, 50.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 8,50; garbanzos, 25; habas, 17,50, y aceite del año, 20 pesetas arroba.
Valle de Santa Ana
Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; garbanzos, 25; habas, 17, y aceite viejo, 17 pesetas arroba.
Villagonzalo
Precios del mercado: trigo rubio, 16,50 pesetas fanega; idem blanco, 17; cebada, 12; avena, 7,50; garbanzos, 25; habas, 17,50; aceite del año, 17 pesetas arroba; y lanas, 50.
Colegio de Santa Ana
ESCUELA DE INSTRUCCION MILITAR
MERIDA
Estudios del Bachillerato, Telégrafos, Correos y otras carreras. Preparación para soldados de cuota.
Educación esmerada. Sólida enseñanza por profesores titulados que forman parte del tribunal de examen en junio y septiembre. Internado muy económico con trato excelente e inmejorables condiciones higiénicas.
Resultado de los exámenes de junio último: sobresalientes 82 y 22 matriculas de honor; notables, 76; aprobados, 115; suspensos, 3.
Reglamentos y detalles, al director don Juan Sáenz López.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Yaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas fanega; cebada, a 12; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 35; habas, a 16,75; aceite del año, a 15,50 pesetas arroba, y las lanas, a 53.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinás, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserré con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Villalba de las Barras
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta de 6.500 a 7.000 kilos de chicharros.
—Dirigirse a dicho señor.
—Don Sebastián García Guerrero vende 200 lechones. Para tratar, con dicho señor.
Valdeatorres
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; habas, 17; aceite del año, 15,25 pesetas arroba.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 18, y aceite viejo, 18 pesetas arroba.
Villar del Rey
—Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta 200 quintales de carbón de brezo, para herreros y cerrajeros.
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7, y garbanzos, 35.
Zafra
—Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en onza.
—Para informes don Cayetano Soto.
Zalamea de la Serena
Se venden 500 chopos en la finca denominada

esto no impedía que el arcidiano extralimitase sus derechos y abusase de su fuerza siguiendo perniciosos ejemplos que se daban entonces, se dan ahora y se darán mañana, porque *vim suprema lex*, pero volvamos a su casa.
El interior correspondía en magnificencia al exterior: los muros del atrio estaban adornados con gran profusión y delicadeza, y la puerta, asentada sobre una gradería, estaba maravillosamente modelada, esculpida en la piedra, ensamblada, tallada, incrustada con carteles, filetes y listones fundamentales de su tracería clavos cincelados, que hubieran dado enojo a Benvenuto Cellini, sino por lo puro de su dibujo, por lo limpio y delicado de su ejecución.
Tras aquella puerta se entraba en un vestíbulo con pavimento y muros de mármol; mosaico de vigorosos colores y dibujo enérgico el primero; un relieve continuado los segundos, y sobre aquellos relieves arcos festoneados, sobre aquellos arcos frisos afiligranados, sobre aquellos frisos la complicada tracería de una bóveda ogiva, cuyas ramas se entrelazaban como arterias, hasta anudarse en el rosetón de la clave, y en los espacios comprendidos en el caprichoso dibujo de aquella ramificación gigantesca, todo un mundo de animales fantásticos, toda la gradación de la caricatura humana, todos los desvarios del grotesco aplicados a la escultura; un trabajo en fin maravilloso de cuyo gusto nos quedan algunos restos en antiguos monumentos, que hacen dudar si el arte es hijo de la civilización, o si la civilización mata al arte.
Y luego una de esas escaleras que son un logro de piedra en que se buscan los puntos de apoyo y no se encuentran: escaleras colgadas de un muro con los costados en el aire; escaleras como no se hacen hoy, y que apenas se conciben.
En la parte interior había más sencillez, como si sólo se hubiese cuidado de las magnificencias de piedra en los lugares más expuestos a la vista de la multitud; en aquellas galerías sustentadas en rebajados arcos bizantinos se había prescindido de la suntuosidad; pero penetrando en las cámaras y en las recámaras se encontraba un lu-

jo de otra especie; tapicería, alfombras, muebles, techos, ensambladuras, pavimento, todo era rico y todo raro, todo maravilloso, atendidos los adelantos de las artes y de la industria en aquel tiempo; la planta se cansaba y la memoria se perdía en aquel interminable laberinto de habitaciones embutidas las unas dentro de las otras; en la enmarañada madeja de pasillos, crujías y escaleras; la seda, el cuero, la inadera, labrada, estampada, esculpida por todas partes... la casa del arcidiano era una verdadera maravilla cuya fecha de construcción no se sabía, cuya historia nadie se había entrometido en averiguar: entonces lo que una generación encontraba hecho, lo aceptaba, le imponía un nombre si no le tenía; y si le tenía, a la primera ocasión se lo variaba; pero nadie preguntaba el nombre del maestro que lo había construido, ni el del dueño que lo había mandado construir: el arquitecto no se cuidaba de poner una fecha, ni de esculpir su nombre en la piedra, lo que por otra parte no hubiera permitido el dueño: le bastaba que su casa tuviese sobre la puerta su blason, demasiado noble para unirse sin escándalo al plebeyo nombre de un alarife.
Sin embargo, el rey don Pedro había mirado muchas veces con curiosidad el blason al pasar de prisas por delante de la casa del arcidiano, y al ver los signos cabalísticos, los colores reales y los dos salvajes prisioneros, había dicho para su embozo a impulsos de un profundo pensamiento:—Mucho será que no haya andado por aquí mi buen abuelo el rey don Alonso el Sabio.
CAPÍTULO II
LOS DERECHOS DEL SEÑOR ARCEDIANO
En aquellos tiempos el señorío había tomado todas las formas y se había adaptado a todas las condiciones imaginables. El rey, los nobles, el clero, las ciudades, las villas, el común, todos tenían jurisdicción y derecho, unos sobre cosas, otros sobre personas, los más sobre cosas y personas a la vez. Los señores se enclavaban unos dentro de otros, se dominaban, se clasificaban;

ABONOS

Superfosfatos, altrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

Graduación garantiza Buen saquerio. Perfecta pulverización.

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA



VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

El Chaparral: propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca. Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 7; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 17,50; aceite del año, a 17 pesetas la arroba, y las lanas, de 48 a 60.

AUDIENCIA

Para hoy está anunciada la vista del siguiente juicio:

Sección segunda.—Juicio por jurados Juzgado, A'mendralejo; delito, robo; procesado, Adelardo Gómez Gragera; magistrado ponente, señor Paulino; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor Barriga.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante los días 4 y 5 de noviembre:

Fallecidos Angel Silva Cabezas, de ocho años, lesión al corazón.—Alfonso XIII, 46. Ramona Casado Suárez, de tres meses, viruela.—Chapín, 38. José Rincón Funes, de setenta y cinco años, embolia pulmonar.—Plaza de la Constitución, 3. Antonia Pajuelo Macías, de cinco meses, viruela.—Joaquín Sama, 15. María Núñez Gil, de diez años, viruela.—Broncese, 21. José Palacios Brito, de cinco años, viruela.—Menacho, 83. Francisco Gavi, de cuatro años, viruela.—San Atón, 85. Felipe Gallardo Peña, de cuatro años, bronquitis capilar.—Fuencarral, 12. María Acosta Macías, de setenta y cuatro años, hemorragia cerebral.—Ronda del Pilar, 26.

Nacidos Vicente Caballero Blanco.—Cristóbal Oudrid, 5. Juan Polanco Gómez.—Alfildis, 33. Francisco Cuesta Suales.—San Atón, número 63. Rafael Díaz García.—Plaza Alta, 31. José Cayuela Martínez.—Vasco Núñez, número 56. Vicente Durán Diestro.—Martín Cansado, 86. Trinidad Claver López.—San Blas, 10.

Matrimonios Cándido de la Cruz Rodríguez con Ana María de los Dolores Cardiel. PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir. Se vende en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 7 Parada, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas don Arturo Pasalodos. Imaginaria, señor comandante de Villarrobledo don José de la Iglesia. Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo. El general gobernador, Villalón.

Jardinera. Se vende en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.

Pedid en Farmacias y Droguerías "SANTITAS" El mejor desinfectante para AGRICULTURA, GANADERIA E HIGIENE

DEHESAS

compra-venta-arriendo y toda clase operaciones sobre ellas C. Pesini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.



LA FORNULCOSA, EN LA SINDICATA REGULATIVA GENERALIZADA, ES UN MEDICAMENTO ÚNICO QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

Bolsas de papel

de todas clases para Comercios, Hoteles, Fondas, Restaurants, a precios muy económicos. En la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 143. Esta casa expende bolsas desde 10 kilos en adelante, sin timbrar, y tiradas desde 50 kilos. Pedid precios y muestras. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

servir de defensa, como una coraza de piedra; dos fuertes hojas forradas y claveteadas de hierro defendían la puerta, y sobre ella, contando en el centro la balaustrada gótica, dedicadamente tallada, que coronaba el muro, se veía un matacán o ladronera, enteramente igual a los que servían de defensa sobre los rastrillos de las fortalezas. Ni una sola ventana se veía en aquel muro avanzado y su único respiradero era una galería árabe que sostenía, en una esbelta columna, el volado cornisón y la orla de piedra esculpida, cortada de trecho en trecho por una pirámide crestada, de cuya base se arrancaba atrevidamente un canalón sostenido por un monstruo, que servía de desagüe al puntiagudo techo de pizarra de la galería. Además, en aquel muro, en la parte media de la altura desde el arco de la puerta a la balaustrada, campeaba un enorme escudo de mármol, a cuyos lados, como una alegoría, estaban apisonados dos salvajes de piedra, sobre los cuales como en señal de señorío se habían esculpido dalmáticas cubiertas de signos extraños y misteriosos: el escudo asentaba en una cornisa, y las estatuas se apoyaban en botaretes bizantinos y las cubrían caprichosos doreletes, unos y otros cincelados con gran primor y belleza, mostrando entre los retorcidos follajes de hojas y ramas, cabezas de serafines y de monstruos, cuerpos de serpientes y de sirenas, que no dejaban de producir mezclados un extraño contraste. El escudo coronado con un voluminoso yelmo de encaje,

estaba acuartelado y pintoreado con los colores del blason, mostrando campo de azul, banda diagonal de oro, orla de castillos, colores reales, lobos, águilas, leones, una colección completa de fieras y pájaros, con algunas cabezas de moros por anadidura: los perseverantes, los farautes y el señor rey de armas Castilla, colosal heraldo del reino y demás gente versada en la sublime ciencia del blason, solían detenerse con asombro a descifrar el geroglífico del escudo, lo que nunca sucedía sin que dijeran para sus adentros estas o semejantes palabras, moviendo con disgusto la cabeza: el señor rey debe tomar mano en esto: el señor arcidiano tiene un blason bien raro por cierto; para cada virtud hay en su escudo siete virtudes. Y así era la verdad; porque cada figura del blason es una frase que tiene un significado peculiar, por lo que cada escudo de armas es el resumen de una historia: el señor rey de armas Castilla jamás había visto signos mágicos en la heraldica, y aunque medio oculto entre moros y cristianos, entre leones y lobos, entre veros y jaqueles, mostraba el escudo ciertos triángulos rombos, líneas y caracteres que oían desde una legua a cosa de brujería y de magia. Es cierto que don Jofre Díaz de Astorga no había construido aquella casa, ni mandado labrar aquel blason, ni aun siquiera pintarlo: lo había comprado con la casa al mismo tiempo que había comprado el arcidiano, y por el derecho de propiedad habían pasado a él la casa, el blason, la ejecutoria, la iglesia y quince calles, sobre cuyos vecinos nobles tenía derecho censual, como sobre los vecinos villanos señorío, jurisdicción y derecho de baja justicia: esto es: podía tenerlos presos a su voluntad durante quince días en el sótano de su casa, o a la vergüenza durante tres en cierta jaula de madera colocada en una esquina de la iglesia, o azotarlos en la picota situada en el atrio durante una hora y nada más; porque el derecho de alta justicia, de tormento y de encierro dentro de Sevilla, en el espacio comprendido rigidamente dentro de los muros y quince picas más allá, pertenecía exclusivamente al señor rey.

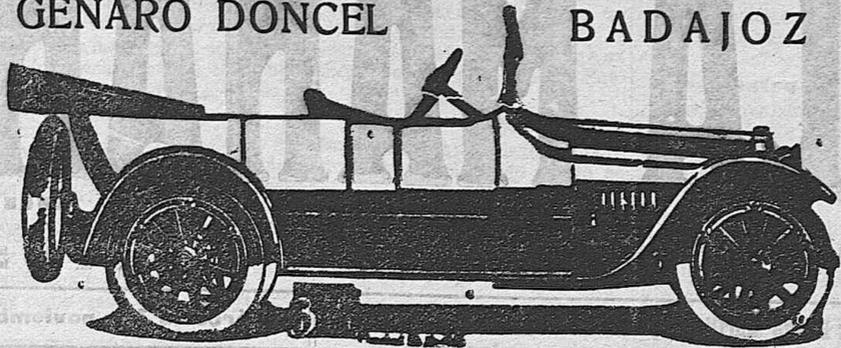
En aquellos tiempos el señorío había tomado todas las formas y se había adaptado a todas las condiciones imaginables. El rey, los nobles, el clero, las ciudades, las villas, el común, todos tenían jurisdicción y derecho, unos sobre cosas, otros sobre personas, los más sobre cosas y personas a la vez. Los señores se enclavaban unos dentro de otros, se dominaban, se clasificaban;

En aquellos tiempos el señorío había tomado todas las formas y se había adaptado a todas las condiciones imaginables. El rey, los nobles, el clero, las ciudades, las villas, el común, todos tenían jurisdicción y derecho, unos sobre cosas, otros sobre personas, los más sobre cosas y personas a la vez. Los señores se enclavaban unos dentro de otros, se dominaban, se clasificaban;

En aquellos tiempos el señorío había tomado todas las formas y se había adaptado a todas las condiciones imaginables. El rey, los nobles, el clero, las ciudades, las villas, el común, todos tenían jurisdicción y derecho, unos sobre cosas, otros sobre personas, los más sobre cosas y personas a la vez. Los señores se enclavaban unos dentro de otros, se dominaban, se clasificaban;

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferreteria del **CANDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.

Bujías SPH-NX-Magnetos BOSCH y sus accesorios

Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPANIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los atañe trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.-MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.-BADAJOS

SEÑORES
ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

BADAJOS

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia **Villanueva Castellano**

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.-BADAJOS.

REUMA, CATARROS. NEURASTENIA
TERMAS PALLARÈS (S. A.)
ALFAMA DE ARAGÓN
Cada sesión de 15 minutos, 10 pesetas. Tratamiento completo de 10 sesiones, 100 pesetas.
Cada sesión de 15 minutos, 10 pesetas. Tratamiento completo de 10 sesiones, 100 pesetas.
Cada sesión de 15 minutos, 10 pesetas. Tratamiento completo de 10 sesiones, 100 pesetas.

CORREO DE LA MAÑANA
Diario independiente
BADAJOS

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > 2.ª >.....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > 3.ª >.....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > 3.ª >.....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > 2.ª >.....	40 00
Anuncios		2.ª > 1.ª >.....	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > 2.ª >.....	15 00
En 2.ª > > >.....	10.. 0 25	3.ª > 1.ª >.....	8 00
En 3.ª > > >.....	10.. 0 10	4.ª > 2.ª >.....	10 00
En 4.ª > > >.....	10.. 0 05	4.ª > 1.ª >.....	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y eomunicados a precios convencionales.

Noticias de funeral o aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas. Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

"Correo de la Mañana,"

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

rio, poder de hacer leyes, de decapitar, de ahorcar, de enrodrar, de despedazar: duenos hasta del aire de sus señorios, en que nadie se atrevia a lanzar un alcón sin poner a riesgo su cabeza; de sus caminos y de sus rios, con derechos sobre ellos de barcaje, pontazgo, y portazgo: de sus aguas, de sus praderas, de sus montes y de sus cotos; tan vírgenes del anzuelo, de la trampa, del hacha y de la ballesta de los vasallos como lo estaba el espacio de sus aves de cetrería; ominoso y sombrío despotismo que constituía en cosa a la persona y que sólo podía cimentarse en la abyección y el embrutecimiento de los pueblos.

A más de los señorios hereditarios de horca y cuchillo y de los señorios de simple investidura como podía llamarse a los de los lugares de behetría, existían los señorios alodiales, es decir, los que estaban anejos a los beneficios eclesiásticos y constituían su renta y su fuerza; así, pues, en la edad media no podía concebirse un arzobispo, obispo, maestro, comendador, abad, abadesa, prior o priora que no fuesen señores de horca y cuchillo con todos los fueros y derechos de los señores absolutos; a este género pertenecía el señorio de la parroquia de San Gil, con sus quince calles, al que la casa de la calle del Comendador, servía a un mismo tiempo de palacio y castillo: don Jofre Díaz de Astorga había entrado en posesión de este feudo, al que estaban anejos, praderas, cotos y molinos a las márgenes del Guadalquivir, pero con la modificación de que como enclavado en una ciudad real estaba notablemente merchado en sus fueros, que sólo eran de pendón y de caldera y baja justicia, sin tener nada que ver ni con tálamos, ni con alcabalas, ni con tercias, por lo que el señor arcedianiano no dejaba de ser un alto y poderoso señor, puesto que le quedaban diezmos, primicias, censos, exacciones, e ítem más derecho de encerrar y de azotar, lo que no era poco por cierto.

CAPITULO III

EL SEÑOR ARCEDIANO

A las cinco de la mañana del día en que marcha nuestra acción, aunque se notaba ya un movimiento singular en la casa del arcedianiano, habia en ella cierto departamento silencioso, cerrado, iluminado blandamente por la luz de una lámpara atenuada con pantallas de seda. Aquella luz opaca apenas iluminaba de una manera vaga una gran cámara, entapizada con paños de Flandes, y los soberbios pabellones de seda de un lecho tras el cual se oía un poderoso e intermitente ronquido.

En aquellos momentos rechinó levemente una puerta, adelantó un hombre vestido de negro, fué a una ventana y la entreabrió: inmediatamente penetró un rayo de sol en la cámara y dejó ver que el recién llegado era un viejo de fisonomía astuta y sesgada, cubierta de una expresión hipócrita que por la costumbre habia dejado impresa en ella la contracción de una sonrisa repugnante: aquel hombre tenía un sabor pronunciado a criado de clérigo, y un tinte indefinible de mayordomo de casa rica.

—¿Señor! señor! dijo pausadamente entreabriendo las cortinas del lecho.

Cesó el ronquido y una voz áspera e irritada articuló algunas palabras ininteligibles.

—Son las cinco señor, dijo el imperturbable sirviente.

—¡Ah! ¡son las cinco!

—Y como vuesa merced puede oír muy bien, las campanas de la iglesia están doblando a pino entero.

—¡Poder de Dios! ¡vaya una noche...! ¡una noche de tormental creo que acabo de acostarme, dijo una cabeza de formas vigorosas asomando por entre el cortinaje.

—Vuesa merced se acostó a las tres.

—Vísteme Gaspar.

El doméstico procedió a aquella operación.

—Yo me acuerdo de que esta noche ha pasado algo, dijo bostezando el arcedianiano.

—En efecto, señor, vuesa merced ha estado arreglando papeles.

—Es verdad, sí, y esperaba algo que no ha venido... ¡sí, pardiez! no habrán podido venir: pero en cambio el señor Pero Lope de Padilla nos ha enviado cierto paje... sabes que es hermoso... muy hermoso ese pajeçillo.

—¡Hum! contestó tosiendo Gaspar, cosa que en él representaba siempre recelo.

—Alguna aventura del señor balletero mayor.

—¡Paréceme, señor, que ese paje es un verdadero paje.

—Y entonces ¿a qué diablos le envía el señor Pero Lope?

—Para que alborote la casa... ha aporreado a doña Genoveva y ha dado de puntapiés al paje Artal.

—Es decir que ese señor ha tomado entera posesión de mi casa.

—Así es, señor.

—Cuidarás de avisar al señor Pero Lope: que se le lleve cuanto antes: no queremos escándalos.

—No lo olvidaré, señor.

—Además creo que anoche hubo no sé qué mofín...

—En efecto, señor, no habia pan en Sevilla.

—Y... ¿qué ha sucedido? dijo el arcedianiano mirando fijamente a Gaspar.

—Nada, señor.

—¿No vino también un mancebo...? un bello mancebo por cierto.

—Es verdad, señor, cuando salió, me mandasteis que le siguiese.

—¿Y qué resultó?

—El mancebo entró en la casa del Ecce-Homo.

—¿Y no salió? dijo con precipitación el arcedianiano.

—Sí, señor, y por cierto bien acompañado.

—¡Con éllal exclamó profundamente don Jofre.

—No, señor, con él.

—¿Y quién era él?

—El rey.

—¡El rey! exclamó saltando del borde del lecho

el arcedianiano a quien habia acabado ya de vestir Gaspar... ¡acompañado del rey...! ¿y cómo sabes eso?

—No conozco a otra persona a quien suenen las canillas.

—¡El rey sabe que no hemos enterrado al zapatero! ¡sabrás también...! ¡por Satanás! creo que estoy enfermo.

—¡Bah, señor! el rey os necesita.

—Necesitaba a don Juan Alfonso de Albuquerque, nuestro grande amigo y sin embargo le arrojó de su lado, le desterró de la corte... y le necesitaba más que a mí... ¡condenación! ¡un motín frustrado! ¡un golpe dado en vago! ¡una mitra perdida...! ¡Ve, Gaspar, que me enjaecen un caballo, que se armen mis lanzas... y luego que callen esas campanas: me voy de caza... y no pienso parar hasta las fronteras de Aragón.

—Es que no tenemos ni un óbolo, señor, dijo entre confuso y temeroso el mayordomo.

—¡Que no tenemos! ¿pues y el bolsillo que traigo anoche ese mancebo?

—Sacó Gaspar un largo pergamino de la escarcela, y acercándose a la ventana leyó.

—Recibidos para el entierro de maese Sancho Zapata, cincuenta florines de oro, cuatro escudos y diez sueldos que se han distribuido de la siguiente manera: Por el trabajo de carpintería de una caja de roble a maese Pedro Machuca, diez florines.

—¡Diez florines de oro por un ataúd de roble! ¡exclamó colérico el arcedianiano.

—Yo no he hecho más que apuntar lo que he dado a maese Pedro para añadirlo a la cuenta general.

—¿Y qué tiene que ver...?

—Se le debían anteriormente por una puerta de sándalo, alerce y marfil, con embutidos y filetes de plata y de cobre dorado para el retrete de recreo de los pajes de vuesa merced, ocho florines... por un lecho de madera de...

—¡Bien! ¡bien! ya sé que se debía eso a maese Pedro, pero debía pagárselo en otra ocasión... —Es que maese Pedro se negaba a trabajar si no se le pagaba lo atrasado.

—No faltan carpinteros en Sevilla.

—Nadie hace féretros más que maese Pedro... —Debiste haber recurrido a las cajas de ánimas.

—El rey podría querer cerciorarse si los funerales de Sancho Zapata, eran dignos del oro que costaban.

—¡Adelante...! ¡confunda Dios al rey...! al fin no son más que diez fil rines.

—Setenta florines, quince escudos y diez sueldos, a Micer Arnesto de Montalbán, mercader francés en la calle de Sederias, por seis varas de brocado de oro, para forrar el ataúd de Sancho Zapata, y otras muchas varas más que se le debían anteriormente empleadas en ternos y ornamentos.

—¡Es decir que te has empeñado en pagar todas mis deudas!

—El cerero no ha querido dar cera, sino con las mismas condiciones: El tapicero se ha negado a alquilar terciopelos negros y alfombras si no se le satisfacía el alquiler del túmulo...

—¡Basta, vive Dios! ¡es decir que enterramos régimiente a Sancho Zapata sin que nos quede un miserable cornado?

—Vuesa merced debe todavía doce escudos, cuatro sueldos y seis maravedís por el alquiler de trescientos candeleros grandes de bronce dorado para el túmulo, para poner en ellos los blandones.

—¡Basta, basta... o haré contigo un desacuerdo Gaspar...! ¡esto es horrible! ¡escandaloso...! ¡probadlo por todas partes...! Toma mi báculo de oro, el de los días solemnes, el de las piedras balages, y llévalo a empeñar al judío Abraham.

—Ha sido preso, señor.

—¡Preso!

—Al amanecer cuando yo iba a la catedral por los candeleros le vi entrar en el alcázar acompañado de un moro entre algunos ballesteros que mandaba el señor Juan Diente.

—Pues bien: sea como fuere: mis gentes a caballo: volveremos a nuestras mocedades y ya encontraremos recursos para llegar a Aragón; carga mis cofres en mis acémilas y que mis pajes te